



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.881.1

MAT: APRUEBA ANEXO DE
CONTRATO CECILIA MORALES
LUNA, EDUCADORA DE
PÁRVULOS JARDIN INFANTIL
"MIS DULCES PASOS".

LAJA, **29 ABR. 2016**

VISTOS:

1. Memo N° 19 de fecha 29.02.16 de la Coordinadora del Centro de Apoyo Psicopedagógico, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.811 del 24.03.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Cecilia Janitza Morales Luna, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
3. Contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
4. Anexo de contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 04 de Marzo 2016, con doña Cecilia Janitza Morales Luna, Rut. N° _____, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓